

Martes, 29 de noviembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Santibáñez El Alto

**ANUNCIO. Aprobación de la memoria resumen del plan periurbano de incendios forestales de la localidad de Santibáñez el Alto.**

A los efectos previstos en el artículo 22.1 del Decreto 260/2014, de 2 de diciembre, publicado el 9 de diciembre de 2014, por el que se regula la Prevención de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan PREFIEX), se hace saber que el pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2022 ha aprobado la memoria resumen del plan periurbano de incendios forestales de la localidad de Santibáñez el Alto.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de 30 día contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta entidad, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes. Transcurrido el plazo indicado sin que se hubieran producido reclamaciones, dicho plan se considerará aprobado definitivamente.

Santibáñez el Alto, 22 de noviembre de 2022

Rubén Francisco González

ALCALDE

